Cerrillos
Municipalidad

000717

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2026

Cerrillos, 10 MAR 2026

V I S T O S:

La Providencia N° 100/0424/2026 del Alcalde, La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y los Decretos Alcaldicios N° 201/699/2026; 201/700/2026; 201/701/2026; 201/702/2026 y 201/703/2026; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que los Decretos Alcaldicios N° 201/699/2026, 201/700/2026; 201/701/2026, 201/702/2026, 201/703/2026, contienen un error que debe subsanarse.

D E C R E T O:

2. Modifíquese los Decretos Alcaldicios N° 201/699/2026, 201/700/2026, 201/701/2026, 201/702/2026 y 201/703/2026, los que contienen un error, en el sentido de indicar:

Donde dice	:	Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dpto. de Licencias de Conducir.
Debe decir	:	Dirección de Tránsito y Transporte Público.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen inalterables los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

★ CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/CUCH/MPP/CGS/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones